REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 DE 2021 DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En Bogotá, el día diez (10) de febrero de 2021, la Dra. Dily Marina Maestre Zabala - Directora Administrativa y el Dr. Ricardo Andres Garcia Huertas - Servidor Público del Grupo de Compras de la Entidad, revisaron los Informes de Evaluación por los cuales se evaluó la propuesta presentada por la firma **MAKICENTER S.A.S.**, en desarrollo del proceso de mínima cuantía "Invitación Pública No 001 de 2021 – RNEC", cuyo objeto es: "*Reparación y adecuación de la fachada lateral posterior del edificio donde funciona la sede de la Delegación Departamental de Quindío y Registraduría Especial de Armenia.*", amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36221 del 19 de enero de 2021.

El cronograma del referido proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- El veintinueve (29) enero de 2021, se publicó la Invitación Pública No. 001 de 2021 – RNEC en la plataforma SECOP II.

- El cinco (05) de febrero de 2021, a las 10:00 a.m., se dio cierre al proceso de contratación, recibiendo catorce (14) propuestas, por parte de los oferentes que a continuación se relacionan según su orden de presentación:

OFERTA NO.	OFERENTE
1	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD
2	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S
3	INGENIERÍA INTEGRAL CIVIL & AGRÍCOLA SAS
4	LJE INGENIERIA S.A.S
5	M.S INGENIERIA S.A.S
6	NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S
7	DYELCO INGENIERIA S.A.S

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

8	SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS
9	ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA
10	2RHL INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
11	SOLUCIONES INTEGRALES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES S.A.S.
12	ALDUMAN GERARDINO SAS
13	MAKICENTER S.A.S
14	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD

ORDEN DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

De conformidad con lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el siguiente orden de verificación de valor de propuestas:

OFERTA NO.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	MAKICENTER S.A.S.	$ 4.377.203,00
2	AGSAS2020	$ 4.677.503,00
3	INN CIVILAG SAS	$ 4.864.376,00
4	2RHL	$ 4.993.288,00
5	SIIEM S.A.S.	$ 5.254.443,00
6	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	$ 5.330.677,00
7	NACIONAL DE MANTENIMIENTO	$ 5.489.884,00
8	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 5.606.524,00
9	ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA	$ 5.944.484,00
10	M.S INGENIERIA S.A.S	$ 5.987.840,00

Grupo Compras
Avenida Calle 26 N° 51-50 - teléfono 091 2202880 – Ext. 1409 – CP 11321 – Bogotá D.C. -
www.registraduria.gov.co
LA REGISTRADURÍA DEL SIGLO XXI

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

11	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	$ 6.150.399,00
12	SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS	$ 6.287.000,00
13	LJE INGENIERIA S.A.S	$ 6.463.834,00
14	DYELCO INGENIERIA S.A.S	$ 6.520.550,00

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS DEL PROPONENTE UBICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Acorde con lo establecido numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. "*Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"* del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. (...)*"; se procedió a verificar la propuesta de la sociedad **MAKICENTER S.A.S**, por ser la que reflejaba el menor valor en el comparativo del valor total ofertado en la plataforma SECOP II, esto es, la suma de ($ 4.377.203,00) Moneda corriente, incluido AIU e IVA sobre la Utilidad.

Los Comités Evaluadores Jurídico y Técnico - Económico, procedieron a verificar la propuesta presentada por la sociedad **MAKICENTER S.A.S**, por un valor total de ($ 4.377.203,00) Moneda corriente, incluido AIU e IVA sobre la Utilidad, con los siguientes resultados:

El comité Técnico y Económico considero que el oferente **MAKICENTER S.A.S** cumplió con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos en proceso IP 01 de 2021 - RNEC, por tal razón fue declarado HABIL.

El Comité Jurídico requirió al oferente **MAKICENTER S.A.S** a través de la plataforma SECOP II el día cinco (5) de febrero de 2021, para que aclarara y allegara el documento: Certificado de aportes pago parafiscales, conforme lo establecido en el numeral 3.1.6 del documento de condiciones adicionales del proceso.

El oferente **MAKICENTER S.A.S,** dio respuesta al requerimiento en los términos establecidos a través de la plataforma SECOP II, el día 08 de febrero de 2021 a las 11:39 AM, allegando el documento: Certificado de aportes pago parafiscales.

El comité Jurídico considero que el documento aportado por **MAKICENTER S.A.S**,

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

cumple con lo establecido en el numeral 3.1.6 del documento de condiciones adicionales del proceso, así mismo, cumplió con todos los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo tanto, fue declaro HÁBIL.

Por lo anterior, el oferente **MAKICENTER S.A.S,** es declarado HABILITADO, por los comités evaluadores del proceso IP 01 de 2021 -RNEC.

Así las cosas, el consolidado del Informe de Evaluación, el cual fue publicado por la Entidad, es el siguiente:

No.	OFERENTE	JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO	RESULTADO
1	**MAKICENTER S.A.S**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

El ocho (08) de febrero de 2021, de acuerdo con los términos establecidos en el cronograma del proceso, se publicó el informe de evaluación en la plataforma SECOP II. El día nueve (09) de febrero de 2021 hasta las 5:00 p.m., se dio por finalizada la etapa de "Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación", etapa en la cual se presentó una observación de carácter jurídico en la plataforma SECOP II por parte del oferente: **LJE INGENIERIA S.A.S**, la observación fue remitida al servidor público responsable del proceso, para su análisis y revisión.

Respecto a la observación presentada por **LJE INGENIERIA S.A.S,** el servidor público encargado del proceso, aclaro que la evaluación de mínima cuantía se realiza conforme lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, el cual estipula que se debe evaluar la propuesta de menor valor presentada al proceso y si cumple con los requisitos establecidos en el mismo debe ser el adjudicatario de este.

Los valores ofertados por **MAKICENTER S.A.S**, fueron los siguientes:

REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA LATERAL Y POSTERIOR DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUINDÍO Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE ARMENIA.					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UN	CANT.	V/UNIT PROPUESTO	V/TOTAL PROPUESTO
1,1	PAÑETE (REVOQUE) 1:4. IMPERMEABILIZADO	m²	97	$ 13.350,00	$ 1.294.950,00
1,2	RESANE LIJADA Y PINTURA TIPO KORAZA TRES MANOS PARA EXTERIORES (Incluye filos y dilataciones).	m²	102	$ 12.800,00	$ 1.305.600,00

Grupo Compras
Avenida Calle 26 N° 51-50 - teléfono 091 2202880 – Ext. 1409 – CP 11321 – Bogotá D.C. -
www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

1,3	RESANE (Estuco), LIJADA Y PINTURA 3 MANOS SOBRE MUROS INTERIORES, CON VINILO IGUAL O SIMILAR A VINILTEX TIPO 1.	m²	40	$	7.650,00	$	306.000,00
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPERBOARD EN FACHADA E IMPERMEABILIZACION	glb	1	$	333.500,00	$	333.500,00
1,5	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL ENTREGA DE OBRA, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES.	glb	1	$	235.300,00	$	235.300,00
COSTO DIRECTO						**$**	**3.475.350,00**
% Total del A.I.U. (25%)		ADMINISTRACIÓN		18%		$	625.563,00
		IMPREVISTOS		2%		$	69.507,00
		UTILIDAD		5%		$	173.767,00
Costo Directo Incluido A.I.U.						**$**	**4.344.187,00**
I.V.A. (SOBRE LA UTILIDAD 19%)				19,00%		$	33.016,00
Valor Total Propuesto (Incluido A.I.U. e I.V.A. sobre la utilidad)						**$**	**4.377.203**

De acuerdo con lo expuesto y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someter sus actuaciones a la ley, la Directora Administrativa en su calidad de ordenadora del gasto acoge la recomendación de los Comité Evaluador (Jurídico y Técnico – Económico) dada en los Informes de Evaluación y, acepta la oferta presentada por la sociedad **MAKICENTER S.A.S,** en desarrollo del proceso de mínima cuantía "Invitación Pública No. 001 de 2021 – RNEC", así:

CONTRATANTE	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. NIT. 899.999.040-4 AVENIDA CALLE 26 No. 51 - 50 OFICINA 404 BOGOTÁ TELÉFONO: 2202880, EXT. 1430 – 1409 CORREO ELECTRÓNICO: compras@registraduria.gov.co
CONTRATISTA	MAKICENTER S.A.S NIT: 900374260-8 REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 18.400.413 DE CALARCA DIRECCIÓN: Calle 40 # 17- 24 CALARCA - QUINDIO TELÉFONO: 7501205 – 3147467173

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

	DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO: makicenter@gmail.com
CLASE	ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
OBJETO	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA LATERAL POSTERIOR DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUINDÍO Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE ARMENIA.
SUPERVISIÓN	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SERÁ EJERCIDA EL COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓNES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.
DURACION	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR	EL VALOR ES DE: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ($ 4.377.203) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá,

DILY MARINA MAESTRE ZABALA
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Jaime Alonso Reyes Camacho- Servidor Público Grupo Compras.
Reviso: Ricardo Andres Garcia Huertas- Coordinador Grupo de Compras.